

Acta
Sesión Ordinaria No. 70
junio uno, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del uno de junio de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Roberto Ulises Mendoza Padrón, falta. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Actas sesiones: Ordinaria No. 69; Solemne No. 36; y Extraordinaria No. 9, todas del 25 de mayo, aprobadas por mayoría; Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, María Aranzazu Puente Bustindui, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 76, legisladora Gabriela Martínez Lárraga, 26 mayo presente año, desistimiento iniciativa turno 3057: se

acepta; con copia a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oficio s/n, legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, 31 mayo presente año, informa reincorporación al cargo a partir uno junio: de enterado; con copia a legisladora suplente. Oficio 254, SEDUVOP, 22 mayo presente año, recibido 26 mismo mes y año, respuesta exhorto 2892: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Oficio 1306, CJM, 25 mayo año en curso, recibido 26 mismo mes y año, solicita apoyo para difundir campaña centros justicia para mujeres: a Comisión de Justicia. Oficio 357, CEDH, 25 mayo presente año, recibido 26 mismo mes y año, por violación a derechos humanos colectivo campaña interrupción legal del embarazo San Luis Potosí, solicita informe pormenorizado: a comisiones de, Justicia; Derechos Humanos; Igualdad de Género; y Salud y Asistencia Social. Oficio 409, ayuntamiento Coxcatlán, 18 mayo presente año, recibido 19 mismo mes y año, acta cabildo aprobación informe financiero, modificación ingresos y egresos, y estado actividades, abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 403, ayuntamiento Coxcatlán, 12 mayo año en curso, recibido 19 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; 90, 97, y 98; y 9° Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 16, DIF Villa de Arista, 15 mayo presente año, recibido 23 mismo mes y año, estados financieros abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 135, ayuntamiento San Ciro de Acosta, 22 mayo año en curso, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 129, organismo agua San Ciro de Acosta, 24 mayo presente año, documentación contable 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 291, organismo agua potable Villa de Arista, 24 mayo año en curso, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 232, organismo agua Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 19 mayo año en curso, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 89, presidenta Vanegas, 9 mayo presente año, recibido 24

mismo mes y año, modificación ley ingresos 2023: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 223, presidente Tamazunchale, 19 mayo año en curso, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; 90, 97, y 98; y 9° Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 135, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 18 mayo presente año, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 560, presidente San Vicente Tancuayalab, 17 mayo año en curso, recibido 25 mismo mes y año, exhorto a presidentes municipales zona huasteca, hacer donaciones en especie a personas privadas de su libertad en el CEPRESO de Ciudad Valles, Xólotl y Tamazunchale, para fabricar productos para su subsistencia; y adquirir ésta mercancía en vísperas festividades para coadyuvar con su sano desarrollo económico: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Desarrollo Económico y Social. Oficio 175, presidente Lagunillas, 24 mayo presente año, recibido 25 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; 90, 97, y 98; y 9° Constitución Local agréguese cada una a su expediente. Oficio 148, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 24 mayo año en curso, recibido 26 mismo mes y año, informe contable 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 177, Interapas, 22 mayo presente año, recibido 26 mismo mes y año, informe 1er trimestre plan austeridad: a Comisión de Vigilancia. Oficio 378, presidente Matehuala, 2 mayo presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica el artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 379, presidente Matehuala, 2 mayo año en curso, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: agréguese. Oficio 380, presidente Matehuala, 2 mayo presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 440, presidenta Tanquián de Escobedo, 24 mayo año en curso,

recibido 26 mismo mes y año, solicita informe sobre donación inmueble a SNTE: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 1200, SEGOB, 9 mayo presente año, recibido 22 mismo mes y año, respuesta SEMARNAT exhorto 1626: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio 1201, SEGOB, 9 mayo año en curso, recibido 22 mismo mes y año, respuesta SEMARNAT exhorto 1692: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Salud y Asistencia Social. Oficio 1202, SEGOB, 9 mayo presente año, recibido 22 mismo mes y año, respuesta SEMARNAT exhorto 2068: a comisiones, del Agua; y Ecología y Medio Ambiente. Circular 42, Congreso Oaxaca, 15 abril año en curso, recibida 22 mayo mismo año, diputación permanente 1er receso 2º año: archívese. Oficio 1607, Congreso Puebla, 2 mayo presente año, recibido 22 mismo mes y año, informa fallecimiento integrante LXI Legislatura: de enterado. Circular 4, Congreso Tabasco, 8 mayo presente año, recibida 25 mismo mes y año, declaratoria diputada independiente; autorización licencia a legisladora; conformación fracción parlamentaria Partido Movimiento Ciudadano; y nueva Jucopo: archívese. Escrito, Mtra. Juana Roxana Leija Muñiz, 25 mayo año en curso, informa conflicto laboral con director SEER: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Gobernación; Justicia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Escrito, Omar Alberio Soni Bulos, 26 mayo año en curso, solicita certificación observaciones a ASE que no han resuelto expediente responsabilidad revisión cuentas públicas 2010, 2011, 2012, 2013, así como recursos revocación planteados respecto resoluciones emitidas, y a cuantos funcionarios se les iniciaron procedimientos responsabilidad: a Comisión de Vigilancia. Discursos: a) Día Internacional del personal de Paz de las Naciones Unidas(29 de mayo); b) Día Mundial sin Tabaco(31 de mayo); c) Día Mundial de las Madres y los Padres(1 de junio); y d) Día de la Marina Nacional Mexicana(1 de junio); participaron, Emma Idalia Saldaña Guerrero; Ma. Elena

Ramírez Ramírez; María Claudia Tristán Alvarado; y Liliana Guadalupe Flores Almazán. Iniciativas. La que insta reformar los artículos, 10 fracción II y V, 11 fracción III, 13 fracciones X y XI, 14 fracciones V, IX y X, 16, 18 XIII y XIV, 19 párrafo tercero, 52 fracción XI, 55 párrafo tercero y 59 fracción XXI; y adicionar a los numerales, 13 las fracciones XII, XIII y XIV, 14 la fracción XI, 18 la fracción XV, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; Lic. Ana Luisa Mata Vázquez: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. La que plantea reformar, el contenido del cuadro del artículo 15, fracciones I, II, III y IV. El contenido del cuadro del artículo 16, fracción I, inciso b, números 1,2 y 3, e inciso c; el contenido del cuadro del artículo 20; la fracción I inciso a y b; el contenido del cuadro del artículo 22, fracción VIII; la fracción I del contenido de la tabla del artículo 25; el contenido de la tabla del artículo 26 fracciones I, III, IV, V, VII, y VIII; el contenido de la tabla del artículo 27, fracción I, incisos c y f, fracción II, incisos f, h, o, q, t; al contenido de la tabla del artículo 41, las fracciones IV, V y VI; el contenido de la tabla del artículo 42, fracción I, inciso a y b, fracción II, fracción II, inciso a y b; adicionar al contenido de la tabla del artículo 15 la fracción V; al contenido de la tabla del artículo 16 fracción I, el numeral 4, la fracción II, incisos a y b; el contenido de una tabla al artículo 17 fracción I, párrafo segundo; al contenido de la tabla del artículo 20, la fracción III; a la tabla del artículo 22, fracción IX, el inciso a; a la tabla del artículo 23, la fracción V; al contenido de la tabla del artículo 25 al inciso b el numeral 7; al contenido de la tabla del artículo 37 la fracción III; al contenido de la tabla del artículo 41, las fracciones XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI; al contenido de la tabla del artículo 42, a la fracciones I, el inciso c, a la fracción III al inciso c, la palabra UMAS; al contenido de la tabla de la fracción V, del artículo 48, las fracciones aa, ab, ac y ad; y derogar del contenido de la tabla del artículo 16, la fracción V; del contenido de la tabla del artículo 20 el Inciso

c de la fracción I, de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tancanhuitz; ayuntamiento: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. La que impulsa adicionar los artículos, 142 QUATER, 142 QUINQUES y 142 SEXIES del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Isabela María Lastras Martínez: a Comisión de Justicia. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que promueve adicionar fracciones XXXVII y XXXVIII, con lo que el contenido de la actual fracción XXXVII se recorre a la XXXIX, del artículo 7º, se adiciona fracciones VI y VII y párrafos segundo y tercero al artículo 26, y reformar el artículo 99; todos de y a la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí. Y reformar la fracción X del artículo 4º de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; Derechos Humanos; e Igualdad de Género. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que propone expedir la Ley del Sistema de Bomberos del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado; adhesión de los legisladores, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Edmundo Azael Torrescano Medina, Alejandro Leal Tovías, Bernarda Reyes Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Gabriela Martínez Lárraga, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Ramón Torres García, Salvador Isais Rodríguez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Lidia Nallely Vargas Hernández. Juan Francisco Aguilar Hernández(sin rúbrica), Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Bernarda Reyes Hernández, y José Ramón Torres García, la que pretende conformar Comisión Especial para dar Seguimiento a la Aplicación de los Recursos Obtenidos por la Venta del Inmueble Ubicado en el Parque WTC2: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Hacienda del Estado; Desarrollo Territorial

Sustentable; Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Vigilancia. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que requiere reformar la fracción IV; adicionar fracción VIII del párrafo primero; y reformar los párrafos II, III y IV todos del artículo 135 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. María Aranzazu Puente Bustindui, la que insta reformar las fracciones, I, II, III, y X del artículo 119, y las fracciones I, II, III, IV, V, X, y XI del artículo 124 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. María Aranzazu Puente Bustindui, la que plantea reformar las fracciones I y II del artículo 13 de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Asuntos Indígenas. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa adicionar fracción al artículo 1162 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. José Antonio Lorca Valle, la que propone adicionar nueva fracción IX, con lo que el contenido de la actual IX pasa a la X, del artículo 41; y reformar la fracción IX del artículo 51; ambas de y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Edmundo Azael Torrescano Medina, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Ma. Elena Ramírez Ramírez, María Claudia Tristán Alvarado, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que pretende reformar el inciso c) de la fracción primera del artículo 156 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado. René Oyarvide Ibarra, la que requiere reforma y adiciona los artículos 205 y 207 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de los legisladores, María Aranzazu Puente Bustindui, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Juan Francisco Aguilar Hernández, Alejandro Leal Tovías, José Luis Fernández Martínez, Edmundo Azael Torrescano Medina, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Ramón

Torres García, Bernarda Reyes Hernández, María Claudia Tristán Alvarado, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Salvador Isais Rodríguez, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Eloy Franklin Sarabia, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron. Desarrollo Rural y Forestal; Desarrollo Económico y Social; y Puntos Constitucionales: que expide ley; Salvador Isais Rodríguez, lo presentó; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y José Ramón Torres García, fijaron postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que expide la Ley Vitivinícola del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Receso de 11:20 a 11:25 horas. Hacienda del Estado: que modifica ley; Dolores Eliza García Román, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 58 Bis en su párrafo segundo, y 58 Ter en su fracción II de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Justicia: que adiciona el artículo 293 BIS al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Justicia: que modifica código; intervino en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido por mayoría; José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor;

Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma las fracciones, XVI y XVII, del artículo 218; y adiciona la fracción XVIII al mismo artículo 218 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, fijó postura; intervinieron en pro, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Lilita Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; René Oyarvide Ibarra, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona artículo 76 BIS a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Justicia: que reforma el artículo 110 en su párrafo segundo; y adiciona el artículo 182 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Territorial Sustentable; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica leyes; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 18 en su fracción LX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 32 en su fracción II de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa; intervino en contra Edmundo Azael Torrescano Medina; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, José Antonio Lorca

Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; 4 votos en contra de, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Edmundo Azael Torrescano Medina; María Aranzazu Puente Bustindui, y María Claudia Tristán Alvarado, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente la iniciativa que impulsaba reformar el tercer párrafo del artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 4 votos en contra de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Lidia Nallely Vargas Hernández; René Oyarvide Ibarra, María Aranzazu Puente Bustindui, y María Claudia Tristán Alvarado, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente la iniciativa que requería reformar el artículo 139; y adicionar los artículos, 136 Bis, 136 Ter, 136 Quáter, y 136 Quinque de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Salvador Isais Rodríguez, María Aranzazu Puente Bustindui, y José Ramón Torres García, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que impulsaba adicionar, fracción IX al artículo 10, y segundo párrafo al artículo 135 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los titulares

de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí; y, a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, cuenten con señalética preventiva y restrictiva, así como de la presencia de agentes de tránsito, en las vías en las que se llevan a cabo obras de ampliación y rehabilitación, ello con el fin de prevenir accidentes y agilizar el tránsito de vehículos, sobre todo en horas pico; las dictaminadoras los retiraron. Puntos de Acuerdo. Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, y Bernarda Reyes Hernández, el que plantea exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), para que garanticen que personas no indígenas pretendan hacerse pasar como indígenas para lograr ser candidatos de elección popular, empleando diferentes medidas, como las siguientes: 1. Verificación de la autenticidad de la identidad indígena: Se pueden establecer procedimientos y requisitos claros y específicos para la acreditación de la identidad indígena de los candidatos, como la presentación de documentos que acrediten su pertenencia a una comunidad indígena, la realización de entrevistas y/o pruebas de conocimiento sobre la cultura y la lengua indígena correspondiente; 2. Participación activa de las comunidades indígenas: Se pueden establecer mecanismos de participación activa y directa de las comunidades indígenas en la selección de candidatos, a través de consultas, asambleas y/o acuerdos comunitarios; 3. Fiscalización y sanciones: Se pueden establecer mecanismos de fiscalización y sanciones para los candidatos que pretendan hacerse pasar como indígenas o que incurran en prácticas de fraude electoral. Estas sanciones pueden incluir la cancelación de su registro como candidatos, la anulación de sus votos y/o la imposición de multas y sanciones penales; 4. Fortalecimiento de la cultura y lengua indígena: Se pueden

implementar políticas públicas y programas de fortalecimiento de la cultura y lengua indígena, con el fin de promover y preservar la identidad y el patrimonio cultural de las comunidades indígenas; en general, establezcan medidas que garanticen la autenticidad de la identidad indígena de los candidatos y la participación activa y directa de las comunidades indígenas en la selección de sus representantes: a Comisión de Puntos Constitucionales. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que impulsa exhortar al Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que establezca un plan de pagos que a corto plazo subsane el adeudo que sostiene con los Fondos de Pensiones administrado por la Dirección General de Pensiones: a Comisión de Hacienda del Estado. Asuntos Generales. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el miércoles 7 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**